



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 25 de Enero del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.01.2024 18:24:58 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000124-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio Nro. 286-2023-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la CSJ de Lima Norte, Abraham Torres Llanos; las Resoluciones Administrativas Nros. 1015-2019-P-CSJLIMANORTE-PJ y 573-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ de fechas 03 de setiembre del 2019 y 29 de setiembre del 2020, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 5.1 de la Ley N° 30926 dispone la interoperabilidad en el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar, indicando que *"Las Entidades con competencia en el Sistema facilitan el acceso e intercambio de información estandarizada para brindar servicios eficientes a las personas, con validez y eficacia, y promueven confianza y seguridad en el uso de estos"*.

Segundo.- En cumplimiento de dicha disposición, por resoluciones administrativas del antecedente, se autorizó la implementación del proyecto Interoperabilidad Penal, Ley 30364, Poder Judicial/CSJ Lima Norte, Policía Nacional del Perú y Ministerio Público Lima Norte (Fase I y II), disponiendo la conformación del Comité de Implementación.

Tercero.- Ahora, por Oficio Nro. 286-2023-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, solicita se disponga el uso obligatorio de la nueva versión del sistema de interoperabilidad entre esta Corte Superior de Justicia y la Policía Nacional del Perú, mediante los sistemas informáticos denominados Sistema de Prevención de Víctimas de Violencia SIPROVIV-PNP y el Sistema Integrado Judicial-Eje Violencia PJ, precisando que se ha iniciado el funcionamiento de la nueva versión desde el 23 de octubre del 2023.

Asimismo, informa que la Unidad de Servicios Judiciales, se viene reuniendo con la Gerencia de Informática del Poder Judicial, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú, a fin de efectuar el monitoreo y seguimiento del estado de las denuncias ingresadas desde las 20 comisarías entre básicas y de familia; por lo que sugiere se emita la formalización de un Comité de monitoreo y seguimiento del sistema de interoperabilidad, conforme al cuadro adjunto.

Cuarto.- En esa línea, continuando con los proyectos de interoperabilidad informático entre las instituciones vinculadas al servicio de justicia y en aplicación de los incisos 3) y 9) del artículo 90° del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir el acto administrativo que disponga el uso obligatorio del Sistema Integrado Judicial-Eje Violencia PJ, en los órganos jurisdiccionales de la CSJ de Lima Norte; conformando además el comité respectivo para el monitoreo y seguimiento de la interoperabilidad; por lo que, la Presidencia;

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER el uso obligatorio del Sistema Integrado Judicial-Eje Violencia PJ, en los órganos jurisdiccionales de la CSJ de Lima Norte, que conforman el proyecto de interoperabilidad entre esta Corte Superior de Justicia y la Policía Nacional del Perú.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: DISPONER la conformación del **Comité de monitoreo y seguimiento del sistema de interoperabilidad - violencia, Ley 30364**; conforme al siguiente detalle:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO EN EL COMITÉ
HAYDEE PEREZ SAAVEDRA	Jueza Coordinadora del Módulo Judicial Integrado de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la CSJ de Lima Norte	Integrante
JOSÉ ANTONIO MALLQUI FLORES	Coordinador de Informática CSJ de Lima Norte	Integrante
Ing. JULIO ARTURO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ	Gestor de Proyectos de la Gerencia de Informática del Poder Judicial	Integrante
Mayor ADA ISABEL FIGUEROA CATAÑO	Jefe de Testeo y Control de Calidad – Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú	Integrante
HENRY DORIAN URTEAGA VITOR	Coordinador de la Unidad de Servicios Judiciales de la CSJ de Lima Norte	Coordinador Titular
PAMELA BECSABET VALLEJO HUAMAN	Administradora del Módulo Judicial Integrado de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la CSJ de Lima Norte	Coordinadora Alterna

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento del señor Presidente del Poder Judicial, Gerencia de Informática del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Informática, de los jueces y servidores del módulo de violencia, así como de los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

